

taba en el expresado Tixtla hasta el 16 inclusive, mas, como el que declara estaba en Chilpancingo salio el 17 a auxiliar a Galeana que era el que mandaba a los de Tixtla, pero como la fuerza que traia el exponente consistia en cien Infantes y trescientos Caballos con los quales le tomo la retaguardia á Fuentes, y Galiana hiciese una salida de la Plaza de Tixtla, se vio precisado Fuentes a emprender una retirada paulatina de la qual y un fuerte aguacero que en aquel acto cayo se aprovecho el declarante para mandar a Brabo, y Galeana, que cargasen con Arma blanca, lo que verificaron en términos que sus resultas fueron, coger Quatrocientos Fusiles: tres cañones: y algunas armas blancas: quedaron en poder del declarante como quatrocientos prisioneros de los quales mandó doscientos a Tacambaro a Muñiz con orden de que este reemplazase igual número de la gente que tuviere ally; el resto de los doscientos mandó la mitad a Teypan, y de la otra puso cinquenta en libertad, y otros tantos que resultaron heridos los mando curar y agregar a las armas. A los tres dias de esta accion marchó con la gente que reunia que serian sobre mil y quinientos hombres para Chilapa en donde estaba segun noticias que tubo el Comandante Fuentes con sus dispersos, pero no le aguardo, ni aquel ni la gente que tambien estaba ally de Oaxaca, y si dejaron en aquella Plaza dos cañones y algunos pertrechos en la casa del Cura: en esta permanecio hasta el mes de Noviembre que se resolvió ir a Tlapa, cuya plaza estaba ocupada con una corta guarnicion de tropas del Rey mandadas por su Subdelegado, quien se retiro para el rumbo de Oaxaca, sin esperar al que responde, quien se apodero de este Pueblo, en el qual permanecio solo ocho dias. Desde aquí despachó una partida al cargo del Comandante Trujano para Chilacayupa, donde habia una partida de tropas del Rey la qual fue derrotada por Trujano, respecto a la cortedad de aquella: el exponente se dirigió a Chautla a principios de Diciembre y ally entro con las dos compañías de su escolta y ochocientos Indios flecheros apesar de la resistencia que hizo el Comandante de las tropas Reales D. Mateo Muzitu; quien cayo prisionero con doscientos hombres o poco mas que estaban a

sus ordenes; tambien quedaron en poder del que declara doscientas armas de fuego y quatro cañones, con veinticinco Cajones de municiones; los prisioneros se agregaron a las armas voluntariamente por que estaban adictos a la causa que defendia el que declara: mas no corrio esta suerte Muzitu por que apesar de haberse dicho que daba cinquenta mil pesos por su vida le fue quitada esta en el mismo Chautla por orden y disposicion del que responde; y yguual suerte tubieron otros varios Europeos Oficiales, cuyo número no tiene presente; y de todos solo mandó poner en libertad a uno, por que le dijo que era Europeo adicto a la Insurreccion, el cual se fugo despues para Puebla, y ultimamente asegura que esta Marcha, la hizo con tan poca gente como há referido por cierta confianza que tenia de que aquella guarnicion estaba inclinada a su partido, dimanada esta varias noticias que el Padre Tapia le habia dado, como oriundo de aquel Pueblo.

Que desde el mandó á Miguel Bravo con Quatrocientos hombres á reunirse con Trujano, y Avila, en la Costa, para tomar la direccion de Oaxaca, mas no pudieron llegar a causa de que el comandante Paris los atacó en las inmediaciones de Ometepec, de cuya operacion resultó la derrota de aquellos, y el caer prisionero el Padre Talavera. Tambien mandó desde Chautla á Galeana por el rumbo de Tasco, cuyo Real tomó este no obstante el esfuerzo que hizo su guarnicion con el comandante Garcia de los Rios: El exponente tomó la direccion de Izucar, con las dos compañías de Caballeria de su escolta, y doscientos hombres de Chautla y Tlapa, con estos no solo entró en Izucar, sino que se fortificó ally animado y auxiliado del vezindario que todo generalmente contribuyo a hacer las obras para el efecto: En este punto resistió el ataque del Comandante de las Tropas Reales Soto, cinco horas de un continuo fuego y despues de ellas se retiró con su gente, y murió de resultas de dos heridas que saco en la accion de este dia que fué el 17 de Diciembre: En la retirada de Soto, cogio el que declara un obus: un cañon grande: sesenta y siete armas de fuego, y otros tantos prisioneros que fueron puestos en libertad los mas por empeño de los clérigos, y aunque fueron algu-

nos al presidio de Zacatula serian muy pocos, así como los que se agregaron a las Armas del que responde. Despues de esta operacion, y de dejar en Izucar como doscientos hombres ael mando de un Vicente Sanchez, pasó á Quautla con el objeto de recoger algunas armas y reunirse ala mayor fuerza, que era la que mandaba Galeana, supuesto a que solo le acompañaban entonces como doscientos hombres, mas de los ciento de su escolta: Con estos entro en Quautla, y aunque recogio un Cañon, y algunos retacos, fue por que el Comandante de las Armas del Rey Garcilaso se retiro para Chalco. Esta operacion la hizo el dia 25 de Diciembre y habiendo estado solo tres, salio para Tasco con solo su escolta dejando en Quautla á Leonardo Brabo con doscientos hombres, y con el objeto de que reclutase gente y acopiase armas; entro en Tasco a ultimos de Diciembre donde encontro a Galeana y al Padre Benavente que fueron los que habian tomado a aquel Real, en el intermedio cogio en la Hacienda de S. Gabriel seis cañones que habia dejado ally la tropa que la guarnecia. No solo entro a Tasco por reunirse ala mayor fuerza, sino tambien por que su presencia desbaneceria al Mariscal Martinez que habia entrado ally con Galeana de apropiarse la toma de aquel Real, y de disipar el botin que ally se habia encontrado porque Martinez habia dispuesto ya de trescientas cargas de el su arbitrio, juntas con algunas armas de fuego: Quando entro en Tasco le entrego en Galeana once Europeos prisioneros, y algunos otros americanos, entrando en este numero el Comandante Garcia de los Rios que habia defendido la Plaza por el Rey, y estaba herido de sus resultas: de estos mandó pasar por las armas a siete Europeos, y ocho americanos incluso entre estos el mismo Garcia de los Rios sin embargo de sus heridas: Esta sentencia la pronuncio en contra de estos individuos por que la Capitulacion con que Galeana entro en Tasco, aunque afirmó que se les concederia la vida a aquellos no se dio por valida la expresada capitulacion supuesto a que la discusion que hicieron sobre las particularidades que habian concurrido sentenció el declarante que se habia faltado á ella por el Comandante Garcia de los Rios, y en haver seguido haciendo fuego no obstante aquella, y así mandó que se pusiesen en la capilla los que

ya há referido para que murieran como se verificó. Empeñó la marcha para Tenancingo con el objeto de proteger el cerro de Tenango que estaba entonces por el Cabecilla Oviedo, y de hacer retirar de aquel Pueblo las Tropas del Rey que se hallaban ally mandadas por el Comandante Porlier, y así salió con Galeana Bravo, Matamoros, y algunas cortas gavillas que se le reunieron en su tránsito cuyo numero en total consistio en tres mil doscientos hombres poco mas ó menos y habiendo las tropas del Rey atacado en Tequialoya el dia 17 de Enero de 1812 a una parte de las fuerzas del que declara, no solo rechazó este a aquellas, sino que el dia 23 del mismo acometio con todas las fuerzas que ya espresó a Tenancingo, cuya accion duró dos dias consecutivos despues de los quales se retiró el Señor Porlier para Tenango o Toluca dejando en la Plaza de aquel Pueblo, una Culebrina, y tres o quatro Cañoncitos que aunque quedaron clavados le volvieron a servir al exponente en Quautla. En esta accion hubo algunos muertos de una y otra parte, y despues de ella habiendo dejado entregado aquel punto a el Cavecilla Marin, emprendio nueva marcha por Cuernabaca a Quautla de Amilpas: En este intermedio no tubo una particularidad digna de atencion y por lo mismo llego a este Pueblo el dia nueve de Febrero de 1812 con la Fuerza de tres mil hombres mandados por Brabo y Galeana y Matamoros. En este estado el presente Señor Juez Comisionado para el Interrogatorio que se ha referido mandó suspender esta declaracion para proseguirla el dia de mañana, respecto a que son ya las nueve de la noche, y entendido el revelde José Maria Morelos de quanto há expuesto el dia de hoy respecto a haverse leído de principio a fin dixo: Que quanto lleba expresado es la verdad por el Juramento que para ello interpuso, en el que se afirmó y ratificó por ante mi el Secretario, y firmó con dicho Señor de que doy fee.—Manuel de la Concha.—José Maria Morelos.—Ante mi, Alexandro de Arana.

NUMERO 43.—SEGUNDA DECLARACION DE 29 DE NOVIEMBRE, CONTESTANDO AL QUINTO PUNTO SOBRE LOS PREPARATIVOS DEL SITIO DE CUAUTLA.

En la Ciudadela de la Plaza de Mexico á

veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos quince, el propio Señor Juez Comisionado, teniendo presente en su prision al Revelde Jose Maria Morelos, á efecto de proseguir el Interrogatorio citado en la diligencia anterior, por ante mi el Secretario le recibió juramento en forma, y segun derecho; por el qual ofreció á Dios decir la verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siendolo en prosecucion de la quinta pregunta del expresado Interrogatorio: Dixo: Que: como expuso ayer se acercó á Quautla con tres mil hombres, y como ally encontró que ya habia hecho alguna fortificacion su segundo Leonardo Brabo, aumentó esta con el fin no solo de subsistir ally por la proporcion que aquel Pais le daba por la abundancia de Haciendas y demas, sino tambien para esperar qualquiera reunion de tropas que intentasen atacarlo: En efecto supo aunque con alguna duda y con ocho dias de anticipacion que el Exercito del Centro al mando del Sr. General D. Felix Maria Calleja, se dirigia en su solicitud, cuya advertencia obligó al que declara á mandar, que la Junta que entonces se hallaba en Sultepec, lo auxiliase mandandole gente; que Miguel Brabo que estaba en Nahüistlan, se acercase con su division: Que un Teniente Coronel Cano de la demarcacion de Hüetamo hiciese lo mismo con la suya; Que el padre Tapia se le incorporase tambien con su grueso que estaba en Chautla, y que el Padre Sanchez hiciese igual movimiento desde Izucar y sus inmediaciones; y haviendolo verificado todos no con la puntualidad que el ezponente creia, y si paulatinamente y en partidas de menos fuerzas que las que le havian asegurado se resolvió a no salir de Quautla a menos de una necesidad forzosa. Que las abanzadas del declarante llegaban en aquella epoca hasta Chalco y sus inmediaciones, y por ellas supo tres dias antes de la aproximacion del Exercito que sus miras no se dirijian a otro lugar que al de Quautla y aunque la Junta de Sultepec le habia anticipado igual noticia fue como poniendosela en duda, aunque le aseguró al mismo tiempo que contase en este caso con tropas auxiliares en numero exorbitante, lo que no verificó segun expresará en la denominacion que haga del por menor de la gente que concurrió en Quautla, y responde.

*A la sexta contesta lo ocurrido en el sitio de Cuautla, resistiendo con la mira de emprender un ataque sobre México.*

A la sexta.—Dixo: Que en Quautla entró con mil Infantes y dos mil Cavallos con la circunstancia de que los Ginetes de estos hacian tambien el Servicio de Infanteria, porque los Cavallos los hacia salir á pastar fuera del Pueblo; a estos se le agregaron trescientos hombres de Cavalleria de la demarcacion de Hüetamo al mando del Teniente Coronel Cano y Ayala: Con esta fuerza y mil Indios de los pueblos contiguos resistió el primer ataque que el 19 de Febrero le dió parte del Exercito del Centro que llegó el dia antes á aquellas inmediaciones, porque auxiliada esta, de un obus, y quince cañones utiles de todos calibres; la firmeza con que se manifestaba su gente; y la resolucion del que declara en no abandonar aquel punto, y si defenderlo hasta el último extremo, le hizo sufrir como cinco horas un fuego vivo por el lado de San Diego y parte de la Targea, cuyos puntos apesar de ser de los mejores de aquel Pueblo, y no haver tomado la tropa los mas debiles como eran el del Platanar y Buena Vista, (que entonces no estaba fortificado por el que declara) le hicieron formar cierta confianza de que obtendria ventajas, y podria resistir dentro de sus parapetos á la fuerza que le atacaba: Asi se verificó porque despues del tiempo referido se retiró la tropa que lo atacó y reunido al resto del Exercito campé como dos leguas y media distante: En el intermedio del expresado dia 19, hasta el 26 ó 27, que llegó la Division de tropas al mando del Sr. Llano el Exercito Campés sic. hizo varios movimientos con su Caballeria sobre el Pueblo de Quautla; pero ninguno fue dirigido a un ataque como el primero, respecto a que las partidas que el declarante hacia avanzar fuera de aquel se replegaban para aguardar en el punto fortificado. De las partidas auxiliares que el que responde habia citado solo llegaron la de Miguel Brabo que componia quatrocientos hombres de Infanteria y Cavalleria con tres piezas; La de Anaya que le mandó la Junta de Sultepec con la fuerza de setecientos hombres de ambas armas solo llegaron trescientos: La de Tapia que debia componer mil hombres de todas armas unicamente vinieron trescientos, y la de Yautepéc con dos-

cientos cinquenta hombres. Los designios del que declara eran los de acercarse á esta Capital en el caso de que obtuviera una accion decisiva sobre las tropas del Rey porque aunque estaba entendido por noticias vagas y sin mas fundamentos, que estas se las comunicaban los de la Junta de Sultepec, que la Plebe de Mexico se hallaba en buena disposicion para recibirlo, nunca tubó la mayor confianza de que harian lo mismo las tropas que lo guarnecian, y asi no siendo otros los datos, correspondencia, ó relaciones de personas que le asegurasen esta verdad, solo se habia resuelto á dar una accion sobre Mexico, luego que derrotase al Exercito que lo sitiaba en Quautla, y responde.

*A la sétima, refiere lo ocurrido desde su salida de Cuautla hasta el 12 de Octubre.*

A la septima.—Dixo: Que la salida de Quautla la hizo por Ocuituco, Guayapa, Izucar, Chetla y Chautla, que fue donde hizo alto un mes consecutibo; Que el numero de gente que perdió durante los setenta y dos dias que estubo en el referido Quautla, fueron como cinquenta hombres muertos de bala, y ciento cinquenta de peste amas de los que perecieron la noche que salió de aquel Pueblo, de cuyo numero no puede dar razon mas que de ciento quarenta y siete que contó el capitán Yañez que lo dijo haver visto desde Ocuituco ala mitad del camino para Quautla. Que en el referido Chautla durante el mes que estubo ally, se le reunieron como ochocientos hombres de las partidas de Brabo, y de Galeana, con los cuales hizo una Expedicion sobre Chilapa en donde Galeana atacó al Comandante de las Armas del Rey Cerro, quien de sus resultas se dispersó con cosa de trescientos hombres mal armados que tenia, y en poder de Galeana, y del que declara que se quedó en el Pueblo de Mitepéc, quedaron algunos machetes; pocas armas de fuego: y unos quantos prisioneros que mandó á Zacatula. Desde Chilapa retrocedió hasta Huexapa donde consiguió que las tropas del Rey mandadas por Regules levantasen el sitio que le tenian puesto á Trujano, en cuya accion que duraria dos horas hubó algunos muertos por ambas partes, y como ciento setenta prisioneros, que parte de ellos mandó agregar á sus armas, y los otros los remitió al presidio de

Zacatula en 23 de Julio de 1812, que fue la accion. Con tres mil hombres que eran los que componian su gavilla en aquella epoca, dimandados de varias partidas que mandó reunir á los ochocientos hombres con que entró en Chilapa, marchó para Tehuacan de las Granadas, haviendo á mas aumentado su fuerza con seis cientos que tenia Trujano y libró del Sitio á Huajapa puesto por Regules, juntamente con doce Piezas de Artilleria que tomó en distintos pantos, con otros que mandó deshacer de los de Huajuapa, se internó como ha dicho en Tehuacan el diez de Agosto, y ally permaneció dos meses durante los cuales mandó á Trujano que fuese al Rancho de la Virgen contiguo á Tlacotepec y en el atacó el Comandante de las Armas del Rey Samaniego de cuyo resultado murió Trujano con muchos de los suyos y algunos de las tropas del Rey. Tambien mandó á Nicolas Brabo que fuese al Palmar á atacar una Division de trescientos diez hombres de tropas mandadas por el Capitan Labaqui, y haviendolo executado lo derrotó completamente haciendole sesenta prisioneros y quarenta muertos; aquellos se agregaron parte á las Armas, y la mayor se destinó á Zacatula: se tomaron por Brabo tres cañones, y todas las armas de aquella Division que sufrió la expresada derrota con seiscientos hombres que llevaba el citado Brabo a sus ordenes: Reunido este con el declarante en Tehuacan marchó para San Andres Chalchicomula el dia 12 de Octubre con el objeto de encontrar cien Barras de Plata que la Junta le havia mandado á Osorno le remitiese al deponente, de las que habia tomado en Pachuca, y despues de haverlas hallado en Ozumba, se dirigió al Ojo de Agua á atacar el Comboy que custodiaba el Señor Aguila, en cuya accion perdió el que expone tres cañones y alguna gente entre la qual murió el Padre Tapia, y responde.

*A la octava refiere la toma de Orizaba y lo que practicó en cuarenta horas que estuvo allí.*

A la octava.—Dixo: Que la gente con que entró en Orizaba, fueron mil doscientos hombres poco mas ó menos, con los cuales atacó aquella Villa por la Garita del Molino á las ocho de la mañana del dia 29 de Octubre, y sin embargo de que la tropa que estaba dentro se

defendió como dos horas, se apoderó el declarante de aquella Plaza y mandó perseguir á los dispersos por la Garita de Escaméla hasta el medio día: Que no tubo mas antecedente para acercarse á Orizaba que la voz general de algunos que le acompañaban reducida, a que deseaban todos los mas de aquella Villa que se acercase para adherirse a su partido como en efecto advirtió en algunos de aquella Villa que lo pretendieron visitar con gusto y le manifestaron complacencia. En esta entrada tomó seis cañones y porcion de armas de fuego. Habia en los almacenes del Rey porcion muy considerable de Tabaco en rama, y quatrocientos caxones labrado; de estos mandó cargar para si o su gente doscientos caxones, y el resto con el total en rama despues de debuelto á los dueños ó Cosecheros la parte que reclamaban previno que se quemase todo lo demas, y no sabe si se verificaria en su total porque solo estuvo ally cuarenta horas en las quales en efecto vió el humo que causaron las hogueras, pero repite que la violencia de su salida no le permitió cerciorarse de si se quemó ó no todo, y de si se cumplió la orden de debolver á los muchos individuos que reclamaron la parte que decian ser suya: Añade sobre este particular que el todo ó lo mas de la guarnicion de Orizaba quedó muerta y prisionera con la circunstancia que los que corrieron esta ultima suerte, se agregaron voluntariamente al servicio de sus armas, y responde.

*A la novena refiere su salida de Orizaba en 31 de Octubre, y preparativos para el ataque á Oaxaca y toma de la Plaza, hasta que fusiló á los gefes realistas.*

A la novena.—Dixo: Que habiendo dejado en Orizaba una corta guarnicion al mando de Rocha emprendió su marcha el dia 31 de Octubre para Tehuacan con ochocientos hombres, y alas ocho leguas se encontro en las cumbres de Aculeingo con una Division de tropas al mando de Aguila, y en aquel parage se emprendió mutuamente una accion de la qual resultó que el declarante perdió quatro ó cinco cañones: como quarenta hombres, y algunas armas, y por parte de las tropas hubo muy poca perdida: siguió su marcha para Tehuacan donde entro al dia siguiente con Quinientos

hombres poco mas ó menos supuesta la perdida referida, y la dispersion que tubo el resto de su gente. En Tehuacan permaneció una semana en la qual se le reunió Matamoros con dos mil y quinientos hombres de todas Armas que unidos a los quinientos que el declarante introdujo y dos mil que estaban ally de antemano con Miguel Brabo, formaba un gureso de Cinco mil que consideró necesarios para la expedicion de Oaxaca. Con estos, y Cuarenta Cañones de todos calibres con sus respectivas municiones emprendió la marcha para aquella Ciudad sin que en las Jornadas que hizo hasta el dia 25 del mismo Noviembre hubiera tenido el menor enqüentro a execucion de unas cortas escaramuzas con las abanzadas de Oaxaca; se acercó á esta Ciudad el dia 24 cuya noche pasó en una Hacienda distante tres leguas, desde la qual puso un Correo entimando al Comandante de las Armas de ella, la rendicion en el termino de tres horas; marchó desde la Hacienda la mañana del 25 para acercarse á saber la resolucion de la Plaza, y no habiendo recibido respuesta pasadas dos horas mas del termino que le prefijó, rompió sus fuegos á las Once de la misma mañana 25 y dispuso el ataque dividiendo en seis trozos su gente con el obgeto de que dos cortasen la retirada, uno que atacase el fortin de la Soledad: otro que entrase por la Calle Real; uno que quedó custodiando los peltrechos y retaguardia, y el ultimo de reserva alas ordenes del que declara: En este estado tomaron su direccion los Comandantes de los referidos trozos, y habiendo tomado Sesma el fortin que fue el punto que le dedico, avanzaron los demas sobre la Ciudad, y el gureso de Matamoros y Galeana que iban por el camino á tomar la calle del Marquesado se apoderaron de la Ciudad despues de solo dos horas de fuego, en tales terminos que alas dos de la tarde ya el declarante estaba en la Plaza Mayor y alas tres comiendo en la Casa de un Europeo apellidado Gutierrez: A corto rato le presentaron al declarante hecho prisionero a el Comandante Regules y a los dos ó tres dias hicieron lo mismo con el Teniente General Saravia, Bonabia y Aristy con la circunstancia de que el Señor Sarabia estuvo oculto estos dias en la Ciudad, y en el que le cogieron fue por haver

salido alas doce de uno disfrazado con una Sabana: Tambien les sucedio lo mismo en estos propios dias á doscientos y un pico de Europeos: unos buenos, y otros heridos: á estos los mando al Hospital, y a los otros con los tres digo quatro primeros referidos los puso en la Carcel con sus guardias necesarias. Se interesaron por la vida de los Europeos, el Canonigo Moreno su Maestro: algunos otros individuos de aquel Clero, y las familias de aquellos que las tenian, por estos respetos les concedio aquella gracia a los doscientos y pico que ya ha dicho, confinando para Zacatula a unos treinta que le pareció que le podrian dañar en lo susesibo, y a los demas los dejó en la propia Ciudad bajo de las respectivas fianzas porque unos eran Viejos; por que otros creyo que no le harian perjuicio sin mando, y porque con la muerte de todos no iba á conseguir ninguna ventaja; mas no sucedio asi con el Señor Saravia, Regules, Bonabia y Aristy: con un muchacho Guatemalteco criado del Señor Saravia; por que apesar de los empeños de su Maestro, de los de algunos de aquel Clero, y de los ruegos y suplicas de las familias principalmente de la del Señor Banabia, los mando fusilar en dos parajes de la propia Oaxaca previo el tiempo necesario de disponerse en la Capilla que les confirió. Tambien hizo como trescientos prisioneros Americanos de los quales se agregaron asus Armas los que considero utiles, y toda la artilleria que habia en la Ciudad que fueron como sesenta Cañones, con mil fusiles poco mas ó menos quedaron en su poder sin agregar otra igual cantidad de esta Arma que cogieron por aquellas inmediaciones hasta Tehuantepec las partidas que destacó para atacar los puntos fortificados por las tropas del Rey. Desde Chilapa escribió el declarante asu Maestro el Canonigo de Oaxaca D. Jacinto Moreno uno de los dias del mes de Septiembre de 1811, noticiandole las ideas que tenia de acercarse con su gente á aquella Ciudad, y aunque este le contesto que le tenia lastima por verlo metido en el partido de la Revolucion, nada le dijo sobre que se acercase ó no: Esta contestacion la recibió el declarante en Tlapa en Noviembre del mismo año y aunque desde ally propio le repitió otra carta al expresado su Maestro, no le bolverio á contestar

este. Sin otro antecedente, y mas que por las noticias que iba adquiriendo en las marchas que hizo desde Tehuacan para Oaxaca, emprendió esta marcha sin que para ella hubiera tenido ningun otro individuo la mas minima contestacion é inteligencia con el que declara, y responde.

*A la décima que no hubo capitulacion en Oaxaca.*

A la décima.—Dijo: Que con lo que ha expuesto en la anterior, satisface los particulares que comprende esta, asegurando nuebamente que no hubo Capitulacion, y si solo la intimacion referida, y responde.

*A la undécima, manifiesta la fuerza con que emprendió la marcha sobre Acapulco, en 9 de Febrero de 1813, hasta el dia de la capitulacion suspendiéndose la declaracion por ser las nueve y cuarto de la noche.*

A la Undécima.—Dixo: Que salió de Oaxaca el dia 9 de Febrero de 1813 con tres mil hombres porque en aquella Ciudad dejó mil a las ordenes de Rocha, y los mil restantes de la fuerza que introdujo los habia despachado antes por pertenecer a las partidas Sueltas de Montaña, Sanchez y demas que concurrieron aquella accion: Tomó el camino de Yangüitlan en donde dejó a Matamoros con mil y quinientos hombres, y con el resto marchó por Tlaxiaco, Zacatepec, Ometepe, la Palizada, y a las cercanias de Acapulco, sin que en este tránsito tubiera particular novedad, apesar de que el Comandante de las tropas Reales Reguera que estaba en las inmediaciones de la Palizada se le hubiera presentado. Que el dia seis de Abril del mismo año de 1813 dio principio a sus fuegos contra el Castillo quien se los correspondia diariamente; y despues de ocho ó nueve dias que tardó para tomar la poblacion, habiendo despreciado el Governador del Castillo D. Pedro Velez la intimacion que le hizo el dia seis para que se rindiera, con las expresiones *de que solo los Barbaros Capitulaban* prosiguió sus fuegos en correspondencia con los del Castillo; Pero advierte que junto con la respuesta expresada que Velez le mandó por oficio, tambien recibió dentro de este un papelito sin firma pero de la misma letra de Velez que decia *Politi-*

ca y acertadas medidas, le harán llegar a vd. al fin que desea. Ningun aprecio hizo el declarante ni su Secretario Rosains de estas expresiones, y a consecuencia continuo no solo bloqueando el Castillo, sino que emprendio hacer una mina por el *Padrasto* que deforma aquella fortaleza por el lado de la Poblacion; cuya obra empezó en el mes de Mayo y la siguió sin lograr avanzarla mas que hasta faltarle cien varas para llegar hasta la contra escarpa del foso. En este intermedio y en el que pasó hasta el dia 17 de Agosto tubo varias contestaciones por escrito, y aun verbales con los del Castillo entendiéndose las primcras directamente con el Gobernador del Castillo, y las segundas que las hicieron Rosains, y Velasco, con un oficial que no conoció ni sabe como se llama, exepto una sola vez que contestó Reguera que estaba dentro del Castillo con el Capitan del que declara llamado Mongoy; Esto solo se redujo á que Reguera pidió que fuera a hablar otro de mas Graduacion, y a pocos dias mandó el exponente al Canonigo Velasco, quien por haver salido ya Reguera por el mar para la Palizada contestó con el oficial que lleba citado, y no sabe como se llama, pero asi esta contestacion, como las demas que en diversas veces se hicieron como ya há expuesto por ser dirigidas a que se Capitulasen las desprecio Velez y el oficial, asegurando que estaban dispuestos a defenderse. Ultimamente por un movimiento que hizo Galeana de cercar el Castillo con alguna infanteria la noche del diez y siete de Agosto resultó que al dia siguiente pidiesen desde el Castillo que tenian que hablar, y entonces fue cuando se trató de la Capitulacion en los terminos que expondra. En este estado el presente Señor Juez Comisionado para el Interrogatorio que se ha referido mandó suspender esta declaracion para proseguirla el dia de mañana, respecto a que son ya las nueve y cuarto de la noche, y entendido el revelde Jose Maria Morelos de quanto há expuesto el dia de hoy respecto a haverse leído de principio a fin dixo: Que quanto lleba expresado es la Verdad por el juramento que para ello interpuso, en el que se afirmó y ratificó por ante mi el Secretario y firmó con dicho Señor de que doy fee.—*Manuel Concha.*—*José M. Morelos.*—*Ante mí, Alejandro de Arana.*

NUMERO 44.—TERCERA DECLARACION EL 30 DE NOVIEMBRE, CONTESTANDO Á LA UNDÉCIMA PREGUNTA, QUE SE REFIERE Á LA CAPITULACION QUE SE IMPRIMIÓ, MANIFESTANDO LO QUE RECIBIÓ Y ENCONTRÓ EN EL CASTILLO.

En la Ciudadela de la Plaza de México a treinta de Noviembre de mil ochocientos quince el Señor Juez Comisionado, teniendo presente en su prision al revelde Jose Maria Morelos a efecto de proseguir el Interrogatorio citado en la diligencia anterior, por ante mi el Secretario le recibió juramento en forma, y segun derecho; por el qual ofreció a Dios decir la verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siendo en la prosecucion de la Undecima pregunta del expresado Interrogatorio: Dixo: Que la Capitulacion que hizo con el Comandante del Castillo de Acapulco D. Pedro Velez, fue en los mismos terminos y bajo las propias condiciones que expresan los papeles publicos que sobre aquel particular se imprimieron en esta Capital, respecto a que Velez trajo una copia firmada de ambos que suqone seria la que se dio a este Publico y el declarante hizo lo mismo en Oaxaca en la imprenta que ally habia: Que cumplió todos los particulares que asentaron, en particular aquellos que tenian correlacion de la libertad de los Europeos en darles escolta hasta ponerlos a la Orilla derecha del Río Mescala. Que el motibo que tubo para cumplir con la Capitulacion de Acapulco, fue porque su Comandante Velez no le faltó en nada de lo estipulado hasta la entrega del Castillo, muy al contrario de lo que en Tasco acaecio con el fusilado Garcia de los Rios y otros individuos, como expresó en la quinta pregunta: advierte que en el Castillo de Acapulco encontró treinta y tres Caxones de Municiones de Cañon y fusil, con los viveres de todas clases que computa el que declara que podria tener para un mes la gente que lo guarnecia: Esta llegaba al numero de doscientos hombres poco mas o menos con Artilleros, etc. y aunque los mas por estar enfermos pidieron pase para Tulancingo, los demas quedaron sirviendo con sus respectivas armas en el citado Castillo: En este tomó igualmente noventa y pico de Cañones de todos calibres, y doscientos ochenta fusiles entrando en este numero algunos que pertenecian

al deposito. Tambien le entregaron ally dos morteros, uno reventado y el otro bueno con dos o tres bombas, y responde.

*A la duodécima, refiere el motivo de haber formado el Congreso de Chilpancingo, vocales, division de los poderes, y formacion de la constitucion.*

A la Duodécima.—Dixo: Que el motibo de haverse formado el Congreso de Chilpancingo dimanó de que estando encontrado los Vocales de la Junta Suprema que se titulaba de America Rayon, Liciaga y Verduzco, estos le pedian cada uno de por si armas y gente para perseguirse mutuamente, y como el declarante advirtio que de esta oposicion habia de resultar forzozamente malas consecuencias a la causa general que defendia, les propuso que para evitar semejantes desordenes se erigiese una Junta general en donde a pluralidad de votos se acordaria lo combeniente, y habiendoles dejado a su advitrio el lugar donde aquella se deberia reunir combinaron en que fuese en el expresado Chilpancingo de cuyas resultas la erigieron en Ciudad con el nombre de *Nuestra Señora de la Asuncion*. Formado el Congreso y reunidos sus Vocales como fueron Verduzco representante por Michoacan; Quintana por Yucatan: Herrera por Teypan; Ignacio Rayon por Guadalajara: Crespo por Oaxaca: Bustamante por Mexico: Liciaga por Guanajuato y el que declara por el Nuebo Reyno de Leon; trataron en su primera acta de aumentar el numero de Vocales para que la pluralidad de estos compensara los que pudieran resultar adictos a los desavenidos Rayon, Verduzco, y Liciaga; En efecto nombraron nuebamente a Cos por Zacatecas: a Murguia por una Provincia que no se acuerda. La segunda acta que celebraron dimanó de que el declarante les propuso que eligiesen un individuo para el supremo poder executivo que lo tubiera en deposito mientras se erigia una Corporacion y de aquí resultó electo el que declara con este cargo por todos los votos, y aunque lo renunció en el acto insistieron los Vocales en su votacion, y a consecuencia determinó que el poder Judicial quedará reasumido en el Congreso hasta tanto se verificara la Corporacion expresada. A consecuencia de todo lo expuesto pi-

dió a los Vocales, que en lo sucesivo se habia de titular *Siervo de la Nacion* porque este le parecio mas a proposito que otro retumbante, y tambien contribuyo en algo su humildad por la qual resistio igualmente el titulo de *Alteza* que acordaron ser el que le pertenecia durante el tiempo que obtubiera el cargo, y apesar de ello, le mandaron a Chupio que asi se debía nombrar como en efecto se lo han seguido dando. De todos los Vocales referidos solo habia dos propietarios que lo fueron Crespo por Oaxaca y Herrera por Teypan; a estos dos les mandaron o *dieron* las votos de Parroquias los interesados, y aunque ignora si les fueron las instrucciones correspondientes como igualmente los sugetos que firmaron aquellos, infieren que acaso les mandarian uno y otro. Las demas provincias que representaban los otros Vocales ya expuestos ignora el declarante y aun cree de positibo que no mandaron mas que algunos poderes para la votacion, como fueron los Curas de los Lugares ocupados por los revolucionarios; pero de instrucciones mandadas no tiene el mas minimo antecedente. Que el principal punto que trató el congreso, fue el de que se hiciese una constitucion Provisional de Independencia para lo qual comisiono a Quintana, Bustamante y Herrera, quienes formaron la que han dado a luz el dia 23 o de 24 de Octubre de 1814, en el Pueblo de Apacingan: y responde.

*A la decima tercera refiere su marcha sobre Valladolid, hoy Morelia.*

A la Decima terecia.—Dixo: Que en Octubre de 1813 se hallaba el que declara en Chilpancingo, y Matamoros habia ido á auxiliar á Bravo que estaba en Coscomatepec de cuyas resultas y de haver salido Bravo de aquel punto donde estubo sitiado determino Matamoros con sus fuerzas hacer una tentatiba sobre el Conboy que venia de Orizaba para Puebla al qual lo derroto en San Agustin del Palmar; A estos dos indibiduos les mando el exponente en el propio mes de Octubre que se dirigieran con toda la gente que pudieran reunir para Tepecoacuilco en donde recibirian sus ordenes referentes a la marcha que habia intentado hacer á Valladolid, y habiendo llegado aquellos al referido Tepecoacuilco les previno por me-